

PROGRAMA “JALISCO INCLUYENTE SILLAS DE RUEDAS”

SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a mejorar las condiciones de vida e inclusión social de las personas con discapacidad otorgando apoyo con sillas de ruedas a personas que presentan discapacidad para caminar o moverse, impulsando de esta manera el derecho de personas con discapacidad a una vida con igualdad de oportunidades.

OBJETIVOS QUE PERSIGUE:

- I. Promover la incorporación social y el desarrollo de las personas con discapacidad en el Estado de Jalisco.
- II. Entregar apoyos en especie de artículos para discapacitados a este segmento de la población en condiciones de desventaja que presenten y acrediten por medio de los mecanismos establecidos y aprobados, algún tipo de discapacidad.
- III. Fomentar la integración social plena de las personas con alguna discapacidad física que se encuentren en condiciones de pobreza a través de la entrega en especie de artículos para discapacitados que faciliten el desarrollo de su vida cotidiana en condiciones de dignidad.

El programa cuenta con la modalidad de apoyo:

[Apoyo en especie Sillas de Ruedas.](#)

Personas con discapacidad Apoyos en especie, Productos y bienes

Toda información respecto a estos programas se encuentra a disposición de los interesados con el titular del Departamento de Desarrollo Social en el Municipio de:

Tototlán, Jalisco México, C.P. 47730, Juárez # 30 Sur, Colonia Centro.

Tel. (01) 3919161032

Directora Sonia Ruíz Mendoza

Para mayor información ingresar a:

https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Directorio_2.pdf

COBERTURA GEOGRAFICA: Este programa tiene una cobertura en los municipios del Interior del Estado de Jalisco.

REQUISITOS.

Criterios de Elegibilidad:

- ✓ Acreditar su identidad
- ✓ Residir en el Estado de Jalisco.
- ✓ Presentar discapacidad permanente en grado severo, que signifique limitación en las actividades básicas de la vida diaria, es decir, que requiere de un ciudadano o monitor.
- ✓ Encontrarse en condiciones de pobreza y rezago social

REQUISITOS DOCUMENTACIÓN

- ✓ Curp
- ✓ Copia de la identificación con fotografía. En casos de personas con discapacidad que sean menores de edad, necesitarán una copia de identificación oficial con fotografía de alguno de los padres o tutor.
- ✓ Copia de comprobante de domicilio no mayor a 3 meses, en caso de no contar con algún comprobante de domicilio, presentar carta de residencia emitida por la autoridad correspondiente.
- ✓ Diagnóstico médico o certificado médico que especifique su discapacidad indicando el grado de la misma.
- ✓ Presentarse y llenar el formato de estudios socioeconómico que demuestre la necesidad de este.

VIGENCIA:

ENTREGA UNICA

STATUS

·Periodo de inscripción: CERRADO

REGLAS DE OPERACIÓN:

<http://programas.jalisco.gob.mx/transparenciaFiscal/JaliscoIncluyente.pdf>